



Historias de luz

Por José Ignacio Díaz Rodríguez



En la valoración de daños en automóviles existen partidas destinadas bien a la reparación de piezas, contemplando los desmontajes y montajes, pinturas, etc., o bien a su sustitución. Dentro de estas cantidades, algunas son relativamente reducidas frente al total de la reparación, por lo que, normalmente, no se les da la importancia que merecen. Son estas partidas las correspondientes al pequeño material, líquidos -aceite del motor, anticongelante, líquido de frenos, de servodirección, etc.- y sustitución de lámparas.

Cuando, hace unos años, se sustituían las lámparas de un vehículo accidentado, el perito conocía el precio medio del, prácticamente, único tipo de lámparas de faros que existía. En la actualidad, para realizar una peritación, se debe conocer en primer lugar qué tipo de lámpara monta el vehículo para, posteriormente, saber su precio y sumarlo en la valoración.

Al igual que el resto de los sistemas de seguridad del vehículo han evolucionado

con el tiempo, también los de iluminación, para conseguir mayor visión con menor consumo. De esta forma, se empezaron a utilizar lámparas halógenas en los faros de los vehículos, con mayor iluminación y menor pérdida de eficacia con el tiempo. Las primeras lámparas halógenas de automoción fueron las denominadas **H4**. A continuación, se fabricaron otras que se adaptaron a los diferentes tipos de faros (parabólicos, elipsoidales, de geometría compleja, antiniebla...) y se crearon las **H7**, **H1**, **H2**, **H3** y sus variantes de base acodada y de base recta **HB1**, **HB3** y **HB4**.

A principios de los años 90 aparecen las **lámparas de descarga HID**, conocidas como lámparas de **Xenon**, que dotan a los vehículos de un sistema de iluminación más potente, tal y como exigen sus mayores prestaciones. Las lámparas HID ofrecen mayor caudal de luz y superficie iluminada que las halógenas, además de luz más blanca, son más cómodas para el conductor, tienen un menor consumo y una mayor vida útil. Se denominan **D1** las que incorporan el transformador en su base, y **D2** las que es el faro el que lo incorpora. Añadiendo una **R** para los reflectores y una **S** para los proyectores. Algunas marcas ya han desarrollado los faros de **led** (*light emitting diodes* o diodos emisores de luz). Cada faro está compuesto de un gran número de estos diodos, en los que se puede variar la intensidad individualmente consiguiendo haces de luz diversos que podrán adaptarse a las necesidades de la conducción. Además, consumen menos que las lámparas de descarga, tienen una vida útil similar y en el caso de que uno de ellos se "funda", se puede continuar la marcha con luz, algo que no ocurre con ninguna de las anteriores. Estas lámparas se incorporarán gradualmente a los vehículos en un futuro próximo. Conocer qué tipos de lámparas existen es importante para efectuar una correcta tasación de las pequeñas partidas en la peritación. Más aún, cuando, con sistemas de lámparas de descarga o, en un futuro, con los faros de led, el importe de la misma puede variar el importe final de la reparación de pequeños golpes delanteros ✖

PARA SABER MÁS

- ▶ Área de Peritos. peritos@cesvimap.com
- ▶ www.revistacesvimap.com

| LÁMPARAS DE DESCARGA | |
|--|---|
|  D1 |  D2 |
| |  D2R |
| |  D2S |

| TABLA DE LÁMPARAS HALÓGENAS | | |
|--|---|--|
|  H1 |  HB1 Base acodada |  HB1A Base recta |
|  H2 | | |
|  H3 |  HB3 Base acodada |  HB3A Base recta |
|  H4 |  HB4 Base acodada | |
|  H7 | | |